- Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de ambulancias convencionales y de terapia intensiva a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 7 (siete) años (2010 – 2011 - 2012 – 2013 – 2014 – 2015 – 2016), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 25% (veinte y cinco por ciento) del valor de su oferta.

  Respuesta: La firma **AUTOMOTOR S.A. RUC – 80001340-9.**, presenta en tiempo lo solicitado.

✓ A través de la Nota N° 33/2017 de fecha 09 de Enero de 2018, a la firma **AUTOMOTOR S.A. RUC – 80001340-9**, se le solicita la presentación en un plazo no mayor a 24 horas, de las siguientes documentaciones:

- **SERVICIOS CONEXOS PARA LOS ITEMS 1, 2 Y 3 -MANTENIMIENTO Y STOCK DE REPUESTOS:** Declaración Jurada de Provisión de repuestos por un periodo no menor a 10(diez) años.

  Respuesta: La firma **AUTOMOTOR S.A. RUC – 80001340-9.**, presenta en tiempo lo solicitado.

8. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

A continuación se presenta el cuadro comparativo de los precios ofertados por las firmas **AUTOMOTOR S.A. RUC – 80001340-9, DE LA SOBERA HNOS. SAIC EMISORA DE CAPITAL ABIERTO RUC – 80014256-0, RIEDER Y CIA SACI - RUC: 80002612-8, CONDOR S.A.C.I. RUC – 80002514-8** y **TAPE RUVICHA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO RUC – 80014552-6** , con los precios de Referencia:

LPN SBE 88-17 "ADQUISICION DE AMBULANCIAS CONVENCIONALES Y DE UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA PARA HOSPITALES DE AREA METROPOLITANA, CENTRAL E INTERIOR DEL IPS".

Item	Codigo Catálogo	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	AUTOMOTOR S.A	% de Variación Ref	DE LA SOBERA HNOS. S.A.I.C.E.A.	% de Variacion Ref	RIEDER & CIA S.A.C.I	% de Variación Ref	CONDOR S.A.C.I.	% de Variación Ref.	TAPE RUVICHA S.A.E.C.A.	% de Variación Ref.
1	25101703-002	Ambulancia con unidad de terapia intensiva	Unidad	560.000.000	487.000.000	-13%	0	0%	488.000.000	-13%	520.000.000	-7%	0	0%
2	25101703-001	Ambulancia convencional	Unidad	456.432.000	374.000.000	-18%	374.000.000	-18%	399.000.000	-13%	550.000.000	20%	0	0%
3	25101703-001	Ambulancia convencional	Unidad	456.432.000	368.500.000	-19%	368.400.000	-19%	374.000.000	-18%	0	0%	419.000.000	-8%

9. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, verificando que la misma no presenta errores aritméticos.

10. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones sobre las especificaciones técnicas, se presenta el siguiente detalle de cumplimiento de las mismas:

ITEM	AUTOMOTOR SA	CONDOR SACI	DE LA SOBERA	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	TAPE RUVICHA.	OFERENTE QUE CUMPLE CON LAS EETT
1.	COTIZA	COTIZA	NO COTIZA	COTIZA	NO COTIZA	AUTOMOTOR S.A
2.	COTIZA	COTIZA	COTIZA	COTIZA	NO COTIZA	AUTOMOTOR S.A
3.	COTIZA	NO COTIZA	COTIZA	COTIZA	COTIZA	AUTOMOTOR S.A

❖ **ITEM 1: AMBULANCIA UTI:**

1. **AUTOMOTOR SA:** Verificada las documentaciones presentadas y requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, se informa que la misma **CUMPLE** con las especificaciones técnicas.

2. **RIEDER & CIA. S.A.C.I.:** Verificada las documentaciones presentadas y requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, se informa que la misma **NO CUMPLE** con las especificaciones técnicas.

- **PUNTO SERVICIOS CONEXOS PARA LOS ITEMS 1, 2 Y 3:**
- La Firma Rieder & CIA S.A.C.I. no presento la razón social de las empresas responsables del equipamiento de la ambulancia. Empresa conversora y fabricante del carrozado y proveedora de los equipos médicos y sanitarios. No presento su patente ni la carta de compromiso para realizar la

Lencia P. Jiménez M.
Abogada
Mat. C.S.J. N° 19.782

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Julio C. Galeano F.
Asistente Técnico
Dpto. de Transporte

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Arnaldo Riquelme
Dirección Operativa de Contrataciones